



SALCAJA, DICIEMBRE 2017



PLAN OPERATIVO ANUAL 2018



Contenido

PRESENTACION.....	2
CERTIFICACION DEL ACTA DE APROBACION DEL POA 2018	3
INTRODUCCION.....	5
BASE LEGAL	6
VISION Y MISION DE LA MUNICIPALIDAD DE SALCAJA	7
OBJETIVO GENERAL Y ESPECIFICOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SALCAJA	7
RESULTADOS DEFINIDOS PARA EL PERIODO DE GOBIERNO LOCAL.....	8
ALCANCES Y LIMITACIONE EN LA EJECUCION DEL POA 2017	11



PLAN OPERATIVO ANUAL, SALCAJA 2018

PRESENTACION



MUNICIPALIDAD DE SALCAJÁ
Quetzaltenango, Guatemala C.A.
1ª calle 2-28 zona 1 PBX 7963-3939
WWW.SALCAJANUESTRAMUNI.COM

Of. No.
Ref.

En el municipio de Salcajá se ha logrado demostrar el cambio en la gestión pública, enfatizando la participación ciudadana, lo que ha permitido alcanzar importantes mejoras en las diferentes áreas que redundan en el bienestar y desarrollo de la población. Así mismo se ha fortalecido la imagen institucional del municipio a nivel local, departamental y nacional lo que demuestra la buena gestión de la Municipalidad

Para el año 2018, se seguirá trabajando dándole el seguimiento a los ejes del Plan Nacional de Desarrollo siendo: Guatemala Urbana y Rural, Bienestar para la Gente, Riqueza para todas y todos, Recursos para hoy y para el futuro y finalizando con los resultados estratégicos de país.

En cuanto al presupuesto público se seguirá demostrando la eficiencia en la administración del mismo y seguiremos trabajando bajo principios y valores definidos en la visión y misión de la municipalidad, para llegar a los objetivos trazados en el Plan Operativo Anual 2018.

Es importante mencionar que las intervenciones que se definen en el Plan Operativo Anual no es estático si no que dinámico, que es determinado por el ambiente social, económico, cultural nacional y global, razón por la cual no se debe perder de vista el gasto público que constantemente se ajusta a estos escenarios, obligando a la Municipalidad a revisar y actualizar periódicamente sus estructuras programáticas y del gasto ajustándolas a las políticas y planes vigentes.

Las autoridades locales y personal de la municipalidad, pone a disposición el Plan Operativo Anual 2018, orientado a la gestión por resultados, con la convicción que es un paso importante en la construcción de un mejor futuro.


Lic. Rolando Miguel Ovalle Barrios
Alcalde Municipal
Municipalidad de Salcajá





PLAN OPERATIVO ANUAL, SALCAJA 2018

CERTIFICACION DEL ACTA DE APROBACION DEL POA 2018



MUNICIPALIDAD DE SALCAJÁ
Quetzaltenango, Guatemala C.A.

1^a calle 2-28 zona 1 PBX. 7963-3939
WWW.SALCAJANUESTRAMUNI.COM

of. No. _____
Ref. _____

El infrascrito Secretario Municipal Interino del Municipio de Salcajá, departamento de Quetzaltenango: **CERTIFICA:**

Que tiene a la vista el libro de Actas de Sesiones del Concejo Municipal número QTZ-337-2017, autorizado por Contraloría General de Cuentas, Quetzaltenango, con fecha once de julio de dos mil diecisiete, en el que aparece el punto **VIGESIMO SEXTO**, del acta número Noventa y Ocho Guión Dos mil Diecisiete (98-2017), de fecha once de diciembre de dos mil diecisiete, y que copiando su punto conducente preceptúa.....

VIGESIMO SEXTO: EL Concejo Municipal del municipio de Salcajá, departamento de Quetzaltenango, **CONSIDERANDO:** Que de acuerdo al artículo 21 de la ley Orgánica del Presupuesto con el objeto de integrar el presupuesto consolidado del sector público, los Organismos del Estado y sus entidades descentralizadas y autónomas, deberán presentar al Ministerio de Finanzas Públicas, en la forma y en el plazo que se fije en el reglamento, los anteproyectos de presupuesto, adjuntando los respectivos planes operativos. **POR TANTO:** El Concejo Municipal, luego de deliberar con base en el artículo 35 del Código Municipal, y en lo que para el efecto preceptúan los artículos 134 y 253 de la Constitución Política de la República de Guatemala y artículo 21 de la Ley Orgánica del Presupuesto, por mayoría de votos **ACUERDA:** I) Aprobar de conformidad con la Ley el Plan Operativo Anual, para el ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho, mismo que se describe a continuación.



PLAN OPERATIVO ANUAL, SALCAJA 2018

ETE DEL PLAN ANUAL DE DESARROLLO	RESULTADO ESTRATEGICO DE PAIS P66		PRODUCTO		INTERVENCIÓN	CANTIDAD META	UNIDAD DE MEDIDA	SEI	SAP	FINANCIAMIENTO	
	NOMBRE	DESCRIPCION	NOMBRE	DESCRIPCION						REINVERSION	INVERSION
INVERSION DE LA DEPARTAMENTAL (FINANCIACION)	PARA EL 2018 SE HA DESARROLLADO LA PLANIFICACION DE SERVICIOS DE SALCAJA EN BASE A INDICADORES DE LOS SIGUIENTES PUNTOS FUNDAMENTALES DEL PLAN DE DESARROLLO (2017-2018):	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ACQUILLARADO	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ACQUILLARADO	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ACQUILLARADO	CONTRACCION DE SERVICIOS DE ACQUILLARADO (SERVICIOS DE ACQUILLARADO) EN LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS DE SALCAJA: (SERVICIOS DE ACQUILLARADO)	2,800.00	H	186.24	219	Q	Q 1,000.00
		FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA POTABLE	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA POTABLE	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA POTABLE	SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS DE SALCAJA: (SERVICIOS DE AGUA POTABLE)	800.00	H	107.05	719	Q	Q 150,000.00
		FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA POTABLE	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA POTABLE	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA POTABLE	SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS DE SALCAJA: (SERVICIOS DE AGUA POTABLE)	70,000.00	H	27,766	270	Q	Q 1,000,000.00
REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA	PARA EL 2018 SE HA DESARROLLADO LA TAREA DE REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS SIGUIENTES PUNTOS FUNDAMENTALES DEL PLAN DE DESARROLLO (2017-2018):	INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION	INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION	INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION	REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION EN LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS DE SALCAJA: (REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION)	150.00	H	104.67	261	Q	Q 10,000.00
		INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION	INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION	INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION	REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION EN LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS DE SALCAJA: (REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION)	175.00	H	217.03	274	Q	Q 10,000.00
PROTECCION SOCIAL	LAS PERSONAS QUE ATENDIDAS POR LOS SERVICIOS DE PROTECCION SOCIAL Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LAS COMUNIDADES PARA REALIZAR EL TRÁNSITO VIAL EN LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS DE SALCAJA: (SERVICIOS DE PROTECCION SOCIAL)	PROTECCION SOCIAL	PROTECCION SOCIAL	PROTECCION SOCIAL	PROTECCION SOCIAL EN LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS DE SALCAJA: (PROTECCION SOCIAL)	100.00	H	171.00	171	Q	Q 40,000.00
		PROTECCION SOCIAL	PROTECCION SOCIAL	PROTECCION SOCIAL	PROTECCION SOCIAL EN LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS DE SALCAJA: (PROTECCION SOCIAL)	100.00	H	171.00	171	Q	Q 40,000.00
AYUDA SOCIAL Y DESARROLLO RURAL	LA PROMOCION DEL DESARROLLO RURAL EN LAS COMUNIDADES RURALES PARA REALIZAR EL TRÁNSITO VIAL EN LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS DE SALCAJA: (SERVICIOS DE AYUDA SOCIAL)	AYUDA SOCIAL Y DESARROLLO RURAL	AYUDA SOCIAL Y DESARROLLO RURAL	AYUDA SOCIAL Y DESARROLLO RURAL	AYUDA SOCIAL Y DESARROLLO RURAL EN LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS DE SALCAJA: (AYUDA SOCIAL Y DESARROLLO RURAL)	1,000.00	H	217.00	217	Q	Q 478,000.00
		AYUDA SOCIAL Y DESARROLLO RURAL	AYUDA SOCIAL Y DESARROLLO RURAL	AYUDA SOCIAL Y DESARROLLO RURAL	AYUDA SOCIAL Y DESARROLLO RURAL EN LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS DE SALCAJA: (AYUDA SOCIAL Y DESARROLLO RURAL)	1,000.00	H	217.00	217	Q	Q 478,000.00
MANTENIMIENTO DE SERVICIOS MUNICIPALES	EN LOS SIGUIENTES PUNTOS FUNDAMENTALES DEL PLAN DE DESARROLLO (2017-2018):	MANTENIMIENTO DE SERVICIOS MUNICIPALES EN LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS DE SALCAJA: (MANTENIMIENTO DE SERVICIOS MUNICIPALES)	1,000.00	H	217.00	217	Q	Q 1,000,000.00			
		MANTENIMIENTO DE SERVICIOS MUNICIPALES EN LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS DE SALCAJA: (MANTENIMIENTO DE SERVICIOS MUNICIPALES)	1,000.00	H	217.00	217	Q	Q 1,000,000.00			
REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA	EN LOS SIGUIENTES PUNTOS FUNDAMENTALES DEL PLAN DE DESARROLLO (2017-2018):	REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA	REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA	REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA	REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS DE SALCAJA: (REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA)	1,000.00	H	217.00	217	Q	Q 1,000,000.00
		REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA	REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA	REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA	REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS DE SALCAJA: (REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA)	1,000.00	H	217.00	217	Q	Q 1,000,000.00
REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA	EN LOS SIGUIENTES PUNTOS FUNDAMENTALES DEL PLAN DE DESARROLLO (2017-2018):	REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA	REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA	REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA	REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS DE SALCAJA: (REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA)	1,000.00	H	217.00	217	Q	Q 1,000,000.00
		REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA	REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA	REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA	REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS DE SALCAJA: (REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA)	1,000.00	H	217.00	217	Q	Q 1,000,000.00
REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA	EN LOS SIGUIENTES PUNTOS FUNDAMENTALES DEL PLAN DE DESARROLLO (2017-2018):	REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA	REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA	REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA	REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS DE SALCAJA: (REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA)	1,000.00	H	217.00	217	Q	Q 1,000,000.00
		REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA	REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA	REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA	REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS DE SALCAJA: (REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA)	1,000.00	H	217.00	217	Q	Q 1,000,000.00

II) Certifíquese. (FS) Ilegibles.

Y para remitir a donde corresponda extendiendo, firma y sello la presente certificación en el municipio de Salcajá, departamento de Quetzaltenango a doce días del mes de diciembre de dos mil diecisiete.

Adolfo Rafael de León de León,
Secretario Municipal Interino

Salcajá, Guatemala, C.A.

Vo. Bo. Lic. Rolando Miguel Oyarce Barrios
Alcalde Municipal

Salcajá, Guatemala, C.A.



INTRODUCCION

La actual administración gestión municipal dirigida por el Alcalde Municipal con el apoyo del Concejo busca que la gestión municipal como conjunto de acciones orientadas al logro de una administración eficiente y eficaz de los recursos del municipio para la mayor satisfacción de las necesidades de su población. Quien ejerce la función de gestor municipal, el municipio, es un centinela de las acciones y efectos de la administración municipal.

Para el Alcalde y Concejo Municipal de Salcajá 2016 - 2020, es importante mejorar la infraestructura urbana y social, para transformar al municipio de Salcajá en un territorio de primer nivel, caracterizado por su modernidad, eficiencia y productividad; en donde todos viven con dignidad y en condiciones favorables para mejorar la calidad de vida, en donde se promueve la participación ciudadana en las decisiones fundamentales del gobierno municipal, trabajando: Agua y saneamiento, Red vial, Seguridad Ciudadana, Medio ambiente, Educación, Salud, Deportes y recreación, Servicios municipales, programas para niñez, juventud y mujer.

Las Autoridades Municipales del municipio de Salcajá, están comprometidas en orientar sus esfuerzos a lograr los resultados propuestos. Este compromiso se presenta a través del instrumento denominado Plan Operativo Anual POA, que tiene como finalidad que la municipalidad enfoque su accionar al logro de resultados que permitan cambios en las condiciones de vida de sus ciudadanos, durante el periodo del 2018.



BASE LEGAL

El fundamento legal para la formulación y presentación del Plan Operativo Anual y el presupuesto general de ingresos y egresos es:

Constitución Política de la República de Guatemala

Art. 134. Descentralización y autonomía

Art. 253. Autonomía Municipal

Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Ley 101-97 del Congreso de la República

Art. 2. Ámbito de aplicación

Art. 4. Rendición de cuentas

Art. 8. Vinculación plan - presupuesto

Art. 12. Presupuesto de egresos

Art. 17 bis. Acceso a la información presupuestaria por resultados

Art. 21. Presentación de anteproyectos

Art. 40. Presentación y Aprobación del presupuesto

Art. 46. Metodología presupuestaria

Art. 47. Informes de la gestión presupuestaria

Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto

Art. 4. Competencias y funciones de las unidades de planificación

Art. 11. Metodología presupuestaria uniforme

Art. 16. Vinculación plan - presupuesto

Art. 20. Informe de rendición de cuentas

Art. 21. Concordancia de los Planes Operativos Institucionales

Art. 48. Información presupuestaria

Art. 142. Formulación y ejecución de Planes

Ley de Consejos de Desarrollo, Acuerdo Gubernativo 11-2002

Art. 12 Funciones de los Consejos Municipales de Desarrollo, incisos: e, f, g, h, i, j

Reglamento de la Ley de Consejos de Desarrollo, Acuerdo Gubernativo 461-2002

Art. 45 Relaciones de la Corporación Municipal con el Consejo inciso (d)

Código Municipal Decreto No. 12-2002 y sus Reformas

Art. 131. Formulación y aprobación del presupuesto

Art. 135. Información sobre la ejecución del presupuesto

Ley General de Descentralización Decreto No. 14-2002

Art. 16. Del presupuesto municipal



VISION Y MISION DE LA MUNICIPALIDAD DE SALCAJA

VISION:

Ser un municipio modelo de gestión, ordenamiento y administración de su territorio en toda la región y la república de Guatemala.

MISION:

Brindar los servicios básicos técnicamente eficientes y auto sostenibles que promuevan el desarrollo integral y favorezcan la mejor calidad de vida de sus habitantes.

OBJETIVO GENERAL Y ESPECIFICOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SALCAJA

GENERAL:

Administrar con responsabilidad, visión y transparencia los recursos municipales, generando el desarrollo del municipio que le permita ser modelo a nivel nacional.

ESPECIFICOS:

- Resolver eficientemente las necesidades que afrontan los vecinos, respecto a los servicios públicos.
- Facilitar el acceso a los servicios de salud.
- Apoyar en el equipamiento y la infraestructura educativa y las iniciativas de educación informal en el aspecto de arte y cultura.
- Fomentar la seguridad peatonal y vial
- Implementar sistemas modernos de seguridad que permitan a los habitantes de Salcajá, vivir en un ambiente sano y seguro.
- Crear ambientes que permitan la recreación y el deporte de niños, adolescentes y adultos, como condiciones necesarias para el desarrollo integral que favorezcan la salud de los mismos.
- Crear las condiciones de infraestructura que favorezcan el desarrollo del municipio.



RESULTADOS DEFINIDOS PARA EL PERIODO DE GOBIERNO LOCAL

El Alcalde y Concejo Municipal han definido para el periodo 2016-2020 trabajar en 10 prioridades para ser atendidas en beneficio de mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Salcajá, siendo estas:

1. **SERVICIOS MUNICIPALES**, cuyo objetivo es brindar eficientemente los servicios municipales, a los habitantes de Salcajá con las siguientes líneas de trabajo.
 - a) Ampliación de la cobertura de servicios básicos municipales.
 - b) Mejoramiento, ampliación e introducción de líneas de drenaje donde se requiera.
 - c) Mejoramiento, ampliación e introducción del sistema de tubería de agua potable donde se requiera.
 - d) Monitoreo y supervisión continuos a los caudales de los pozos existentes.

2. **SALUD**, crear las condiciones de salud e higiene en el municipio y facilitar el acceso a los servicios de salud a los habitantes, líneas de trabajo:
 - a) Apoyar, en la medida de las posibilidades, las demandas del Centro de Salud.
 - b) Brindar atención personalizada y de calidad en la clínica municipal de fisioterapia.
 - c) Apoyar con un médico general y una ginecóloga para que brinden sus servicios a la población en el centro de salud.

3. **EDUCACION**, mejorar la infraestructura educativa y apoyar la facilitación de una educación integral que permita a los estudiantes adaptarse a las exigencias de la educación actual, líneas de trabajo:
 - a) Implementar el proyecto de escuela modelo que incluye capacitación a docentes, integración de padres de familia y alumnos, y mejora de infraestructura en centros educativos.
 - b) Coordinar con Universidades, para que puedan apoyar a las escuelas que se integren al proyecto de escuelas modelo para mejorar la educación de los niños y niñas.

4. **SEGURIDAD**, implementar sistemas modernos de seguridad que permitan a los habitantes de Salcajá, vivir en un ambiente seguro y tranquilo, líneas de trabajo:
 - a) Implementar la policía municipal de seguridad ciudadana.
 - b) Realizar monitoreos conjuntos con agentes de la PNC para garantizar la seguridad ciudadana.
 - c) Continuación del plan por un Salcajá Sano y Seguro.
 - d) Habilitar las instalaciones para la Policía Nacional Civil.



5. **DESARROLLO ECONOMICO Y LOCAL**, promover acciones que favorezcan en desarrollo económico y local del municipio de Salcajá, para mejorar la economía de los habitantes del municipio, líneas de trabajo:
 - a) Creación de la oficina municipal de desarrollo económico local.
 - b) Implementar acciones que favorezcan el desarrollo económico del municipio.
 - c) Favorecer la integración de personas a trabajo formal dentro de la municipalidad.

6. **NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y MUJER**, implementar y coordinar programas que favorezcan la participación de la niñez, adolescencia, juventud y mujer en el desarrollo del municipio, líneas de trabajo:
 - a. Implementar programas de participación de niñez, juventud y mujer.
 - b. Servicio de atención en las dependencias destinados a la de mujer, niñez y juventud.

7. **SANEAMIENTO AMBIENTAL**: Construcción de una infraestructura para el tratamiento de los desechos sólidos "Relleno sanitario" y generar las condiciones que permitan la implementación de las plantas de tratamiento de aguas residuales, líneas de trabajo:
 - a) Manejo Integral y participativo de los desechos solidos
 - b) Diseño e implementación de un reglamento municipal de gestión y manejo integral de los residuos y desechos sólidos.
 - c) Readequación del terreno para la implementación del relleno sanitario.
 - d) Adquisición de camión recolector de desechos solidos
 - e) Construcción de planta de tratamiento de agua residuales.
 - f) Localización de terrenos para plantas de tratamiento de aguas residuales.
 - g) Monitoreo y supervisión continuos a los caudales de los pozos existentes.
 - h) Ampliación de la cobertura de servicios básicos municipales.
 - i) Mejoramiento, ampliación e introducción de líneas de drenaje donde se requiera.
 - j) Mejoramiento, ampliación e introducción del sistema de tubería de agua potable donde se requiera.
 - k) Reforestación áreas municipales.

8. **VIAS DE ACCESO**, mejorar la infraestructura vial, que permita la conexión del municipio a las comunidades rurales y a las diferentes vías intermunicipales, líneas de trabajo:
 - a) Mejorar las vías vehiculares del municipio.
 - b) Mejorar los caminos rurales.
 - c) Conectar caminos que conducen al municipio con las carreteras principales, para mejorar la vialidad del municipio.



9. DEPORTE Y RECREACION, crear ambientes que permitan la recreación de niños, adolescentes y adultos, como condiciones necesarias para el desarrollo integral y que favorezcan la salud de los mismos, líneas de trabajo:
 - a) Apoyo al deporte en sus diferentes manifestaciones.
 - b) Mejoramiento de centros recreativos y deportivos.
 - c) Ampliación de parques recreativos que faciliten la sana convivencia comunitaria.

10. INFRAESTRUCTURA URBANA CON ENFOQUE TURISTICA, Crear las condiciones de infraestructura que favorezcan el desarrollo del municipio, líneas de trabajo:
 - a) Construcción de corredor turístico (parque el Carmen y San Luis, La Ermita y Centro turístico la lagueta).
 - b) Remodelación parque El Carmen.
 - c) Remodelación Campo Esmeralda.
 - d) Caminamientos ingresos principales al municipio de Salcajá. 3ra. Avenida zonas 1 y 2, Lado norte y sur.
 - e) Ampliación de parques recreativos en la rivera del rio Samalá. Zonas 1 y 4.
 - f) Construcción edificio Municipal (Parque cultural)
 - g) Construcción edificio para centro clínico municipal.



Alcances:

La ejecución física y presupuestaria de los proyectos y programas al final del segundo cuatrimestre 2017 de la Municipalidad de Salcajá se muestra en la tabla siguiente:

No.	NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO	PRESUPUESTO VIGENTE 2017	MONTO DEL CONTRATO	EJECUTADO AL FINAL DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE	AVANCE FINANCIERO	AVANCE FÍSICO
1	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO SECTOR SAN ANTONIO LA RAYA CANTON MARROQUIN MUNICIPIO DE SALCAJA DEPARTAMENTO DE	Q 3,173,513.00	Q 3,150,000.00	Q 630,000.00	20%	160%
2	REPOSICION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO COLECTOR PRINCIPAL SECTOR CENTRO CANTON CURRUCHIQUE MUNICIPIO DE SALCAJA DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO	Q 468,560.00	Q 429,999.45	Q 214,999.73	50%	56%
3	MEJORAMIENTO CALLE PRIMERA CALLE ENTRE CERO Y TERCERA AVENIDA ZONA UNO, MUNICIPIO DE SALCAJA, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO	Q 2,408,660.45	Q 2,266,261.85	Q 1,753,600.00	77%	100%
4	MEJORAMIENTO MURO PERIMETRAL ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA SECTOR LAS FLORES, ALDEA SANTA RITA, MUNICIPIO DE SALCAJA, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO.	Q 335,000.00	Q 327,346.00	Q 327,346.00	100%	100%
5	MEJORAMIENTO CALLE CUARTA CALLE ENTRE SEGUNDA Y TERCERA AVENIDA ZONA CUATRO, MUNICIPIO DE SALCAJA, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO	Q 1,193,430.00	Q 1,222,885.87	Q 943,399.89	77%	100%
6	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA TECHADO EN CANCHA POLIDEPORTIVA ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA CASERIO SAN ANTONIO LA RAYA CANTON MARROQUIN MUNICIPIO DE SALCAJA DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO	Q 352,800.00	Q 350,000.00	Q 280,000.00	80%	100%
7	SEGUIMIENTO MANTENIMIENTO DE BOMBAS DE AGUA POTABLE MUNICIPIO DE SALCAJA	Q 3,375,000.00		Q 1,640,724.70	49%	65%
8	SUBSIDIO APOYO A CENTROS EDUCATIVOS PREPRIMARIA PRIMARIA Y BASICO	Q 243,400.00		Q 137,697.85	57%	82%
9	FORTALECIMIENTO PLAN DE ACCION PARA LA RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS Y RECREATIVOS MUNICIPIO DE SALCAJA DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO	Q 22,000.00		Q 8,288.88	38%	77%
10	MANEJO DE BIENES MUNICIPALES MUNICIPIO DE SALCAJA DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO	Q 3,989,140.73		Q 738,658.23	19%	78%
11	SANEAMIENTO AMBIENTAL MANTENIMIENTO DE PARQUES PLAZUELAS CAMPOS DE FUTBOL Y AREAS VERDES DEL MUNICIPIO DE SALCAJA	Q 620,480.00		Q 22,796.00	4%	67%
12	FORTALECIMIENTO OFICINA MUNICIPAL DE LA NINEZ ADOLESCENCIA Y JUVENTUD MUNICIPIO DE SALCAJA DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO	Q 112,700.00		Q 10,123.05	9%	81%
13	CONSERVACION SERVICIOS BOMBEROS MUNICIPALES MUNICIPIO DE SALCAJA DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO	Q 372,560.00		Q 214,372.68	58%	78%
14	SEGUIMIENTO SERVICIOS MEDICOS MEDICINA GENERAL GINECOLOGIA Y FISIOTERAPIA MUNICIPIO DE SALCAJA DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO	Q 422,400.00		Q 229,617.46	54%	71%
15	FORTALECIMIENTO DIRECCION DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER MUNICIPIO DE SALCAJA DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO	Q 139,010.00		Q 64,009.94	46%	73%



En el eje bienestar para la gente, específicamente en el programa familias con servicios de alcantarillado: Se puede observar en la tabla anterior que en el proyecto de reparación de infraestructura de drenaje sanitario dañado por el invierno de años anteriores lleva un avance físico del 56% y financiero del 50%, el proyecto inicia desde los sectores 3, 7 y 11 de la aldea de Santa Rita y finaliza hasta el sector centro del Cantón Curruchique, con la finalidad de eliminar la escorrentía superficial de aguas residuales que redundará en beneficio de los habitantes de los sectores antes mencionados. Así mismo en el proyecto construcción sistema de alcantarillado sanitario sector San Antonio la Raya del Cantón Marroquín, hasta el final del segundo cuatrimestre se ha ejecutado un total de 16% físicamente y en lo que se refiere al avance financiero era del 20% que corresponde al anticipo del proyecto; al término de su ejecución irá a beneficiar a un total de 111 familias que no contaban con un sistema adecuado para el desalojo de las aguas negras, implementando un sistema de biodigestión y clarificación de los desechos líquidos residuales en cada vivienda como un tratamiento primario, siendo asequible para más familias de dicho lugar.

En el programa de educación se llevó a cabo la construcción de 198 metros lineales de muro perimetral de la escuela oficial rural mixta sector las Flores Aldea Santa Rita beneficiando a 120 niñas y niños directamente, teniendo un avance físico del 100% tanto físico como financieramente. Así mismo se ha finalizado la construcción de 488 metros cuadrados de estructura más techo metálico en la escuela oficial rural mixta, caserío San Antonio la Raya del Cantón Marroquín, logrando beneficiar a un total de 212 niñas y niños la obra físicamente está al 100% mientras que en lo financiero se encuentra al 80% debido a los tiempos que se deben cumplir administrativamente: De lo anterior se ha mejorado la infraestructura educativa en los centros educativos antes mencionados para el bienestar y desarrollo de 332 estudiantes en su totalidad.

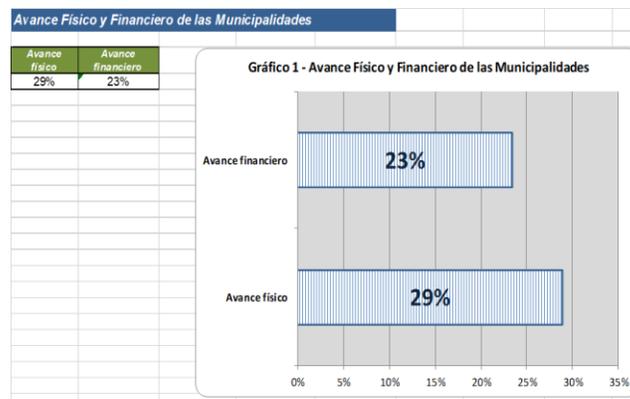
En el eje Guatemala Urbana y Rural, dentro del programa áreas con ordenamiento vial, se ha mejorado la cuarta calle entre segunda y tercera avenida de la zona cuatro beneficiando a un total de 22 familias, el proyecto se encuentra al 100% físicamente quedando un desembolso final debido a los tiempos y papelería que deben cumplirse administrativamente al final del mismo dicho proyecto tendrá como finalidad ampliar la infraestructura para la movilidad urbana y espacios públicos para el bienestar y desarrollo de los habitantes del municipio.



En el eje riqueza para todos y todas, dentro del programa incremento de la competitividad turística se ha mejorado la calle principal que comunica al Barrio San Luis y al Barrio el Carmen, con el proyecto denominado mejoramiento calle primera calle entre cero y tercera avenida zona uno municipio de Salcaja, departamento de Quetzaltenango, por medio del cual se ha logrado el fortalecimiento de la imagen institucional del municipio a nivel local, departamental y nacional lo que demuestra la buena gestión de la Municipalidad, el proyecto se encuentra físicamente al 100% de su obra, quedando pendiente un desembolso para finalizar en lo financiero.

Con los programas de inversión social que se encuentran en los diferentes ejes del Plan Operativo Anual: en cuanto a la seguridad ciudadana se refiere, se ha mantenido al margen actos contrarios a la Ley, debido a la organización ciudadana promovida y coordinada por la entidad municipal: en el apoyo a la salud preventiva, la Municipalidad de Salcaja en observancia a la demanda de personas que necesitan atención médica para tratar enfermedades comunes, personas que requieren de rehabilitación integralmente por medio de diversas técnicas fisioterapéuticas y tomando en cuenta la atención del grupo de mujeres en edad fértil, madres gestantes y lactantes, se ha logrado atender a un total de 2200 personas a través de un médico General, Ginecóloga y Obstetra y Licenciada en Fisioterapia, con el propósito de prevenir, recuperar y rehabilitar a las personas que necesitan atención de la salud. Complementando la misma en el programa de asistencia de bomberos municipales ha logrado brindar primeros auxilios de forma gratuita a los habitantes del municipio de Salcaja y demás comunidades circunvecinas, en distintos accidentes, desastres, ya sea causados por la naturaleza (naturales) o por acciones humanas, este servicio es sin distinción de credo, raza o clase social, con el único fin de preservar la vida humana, poniendo para ello, la disposición del recurso humano y tecnológico de los bomberos municipales.

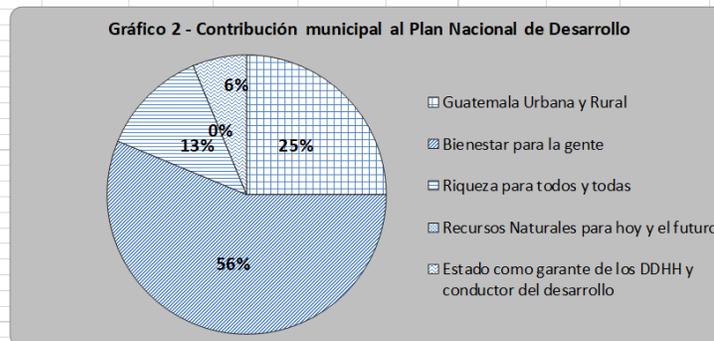
De la ejecución de los programas y proyectos programados para el presente año, se presenta la siguiente gráfica de avances físicos y financieros del segundo cuatrimestre, reflejando una buena ejecución de los programas y proyectos que a la fecha se están ejecutando o que están finalizados, asegurándose que el avance físico este arriba que el financiero, para asegurar que todos los proyectos se finalicen y posterior a ellos se realice el o los pagos finales, como se muestra a continuación:





La ejecución de los proyectos de este segundo cuatrimestre está orientada por el Plan Nacional de Desarrollo y la Política General de Gobierno, siendo los Ejes de Planificación; Guatemala Urbana y Rural, Bienestar para la Gente, Riqueza para todas y todos y Estado Garante de los DDHH y Conductor del Desarrollo. Con estas directrices contenidas en dicho plan y los objetivos definidos por el Alcalde Municipal y su Concejo se brindan empleos, se mejora la infraestructura educativa, se incrementa el turismo, se mejora la calidad de vida de los habitantes del municipio de Salcajá.

Contribución municipal al Plan Nacional de Desarrollo									
Contribución Municipal al Plan Nacional de Desarrollo (número de proyectos)									
Guatemala Urbana y Rural	Porcentaje	Bienestar para la gente	Porcentaje	Riqueza para todos y todas	Porcentaje	Recursos Naturales para hoy y el futuro	Porcentaje	Estado como garante de los DDHH y conductor del desarrollo	Porcentaje
4	25%	9	56%	2	13%	0	0%	1	6%



Limitaciones:

De las matrices podemos puntualizar la necesidad de actualizar los programas de gobierno, en la presentación de resultados del gasto público municipal, como es el caso del SNIP por los pocos rubros que contiene y que no se adecuan a la naturaleza de cada proyecto y programa.



MATRIZ DE DISPONIBILIDAD FINANCIERA

DISPONIBILIDAD FINANCIERA PARA PROYECTOS NUEVOS					
Ingresos Municipales destinados a inversión					
Transferencia y/o Ingreso	% Funcionamiento	% Inversión	Transferencia y/o Ingreso Mensual	Inversión	Disponible durante el año
Situado Constitucional	10	90	Q 1,107,139.08	Q 996,425.17	Q 11,957,102.02
IVA-Paz	25	75	Q 1,149,731.94	Q 862,298.95	Q 10,347,587.45
Impuesto Circulación de Vehí	2.5	97.5	Q 147,113.06	Q 143,435.23	Q 1,721,222.76
Impuesto al Petróleo	0	100	Q 40,198.58	Q 40,198.58	Q 482,382.92
IUSI	0	100	Q -	Q -	Q 276,892.89
				Sub total	Q 24,785,188.04
CODEDE	0	100		Q 668,469.28	Q 668,469.28
				Total	Q 25,453,657.32
PROYECCION DE LOS RECURSOS COMPROMETIDOS EN EL AÑO					
Actividad, Obra ó Renglón				Mensual	Anual
Almacén				Q 82,622.59	Q 991,471.05
AYUDA A ENTIDADES RELIGIOSAS				Q 778.33	Q 9,340.00
PRESTAMO CONSTRUCCION CENTRO DE CONVENCIONES					
Amortizacion del Prestamo del Sector Privado				Q -	Q -
Intereses por préstamo del sector privado				Q -	Q -
					Q 1,000,811.05
CODEDE					Q 668,469.28
Disponibilidad financiera para nuevos proyectos					Q 23,784,376.99
OBSERVACIONES:					
1. Se tomó en cuenta los ingresos regulares, si es necesario agregar un ingreso proyectado o una inversión a través de otra fuente; inclusive si parte de ingresos propios se destina a Inversión					
2. En la proyección de recursos comprometidos en el año, incluir el saldo de las obras de arrastre si hubieran					



MATRIZ POA 2018

Las Autoridades Municipales de Salcajá, están comprometidas en orientar sus esfuerzos a lograr los resultados propuestos, que permitan cambios en las condiciones de vida de sus ciudadanos para el año 2018, dándole el seguimiento a los ejes del Plan Nacional de Desarrollo siendo:

Guatemala Urbana y Rural, Bienestar para la Gente, Riqueza para todas y todos, Recursos para hoy y para el futuro y finalizando con los resultados estratégicos de país.

1. Guatemala Urbana y Rural.
2. Bienestar para la Gente.
3. Riqueza para todas y todos.
4. Recursos para hoy y para el futuro



PLAN OPERATIVO ANUAL, SALCAJA 2018

MATRIZ

ETE DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	RESULTADO ESTRATEGICO DE PAIS P66		PRODUCTO		INTERVENCION	CANTIDAD META	UNIDAD DE MEDIDA	SNIP	SMIP	FINANCIAMIENTO				
	NOMBRE	DESCRIPCION	NOMBRE	DESCRIPCION						PREINVERSION	INVERSION			
BIENESTAR PARA LA VIDA	PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA	PARA EL 2019, SE HA DISMINUIDO LA PREVALENCIA DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN NIÑOS MENORES DE DOS AÑOS, EN 10 PUNTOS PORCENTUALES (DE 41.7% EN 2015 A 31.7% EN 2019)	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO SECTOR SAN ANTONIO LA BAYA CANTON MARROQUIN MUNICIPIO DE SALCAJA DEPARTAMENTO DE QUETZAL TENANGO	2,362.00	m	186234	259	Q	-	Q 1,000.00		
			FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	SEGUEMIENTO MANTENIMIENTO DE BOMBAS DE AGUA POTABLE MUNICIPIO DE SALCAJA DEPARTAMENTO DE QUETZAL TENANGO	20,745.00	persona	217586	290	Q	-	Q 2,500,000.00		
			MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL URBANA MIXTA BARRIO NUEVO (TECHADO EN PIZCO) MUNICIPIO DE SALCAJA, DEPARTAMENTO DE QUETZAL TENANGO	692.00	m²	204847	282	Q	700.00	Q 20,000.00				
	PRIMARIA COMPLETA	PARA EL 2019, SE HA INCREMENTADO LA TASA DE FINALIZACION EN PRIMARIA EN 71 PUNTOS PORCENTUALES (DE 71% EN 2013 A 78.8% EN 2019)	INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION	INFRAESTRUCTURA EN EDUCACION	MEJORAMIENTO REMODELACION TECHO DE AULAS ESCUELA OFICIAL URBANA PARA VARONES SEVERO VALDEC, MUNICIPIO DE SALCAJA, DEPARTAMENTO DE QUETZAL TENANGO	525.00	m²	217519	296	Q	700.00	Q 210,000.00		
					MEJORAMIENTO ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA BARRIO NUEVO (TECHADO EN PIZCO) MUNICIPIO DE SALCAJA, DEPARTAMENTO DE QUETZAL TENANGO	150.00	persona	217591	291	Q	-	Q 48,000.00		
	PROTECCION SOCIAL	LAS POBLACIONES ATENDIDAS (NIÑOS, NIÑAS, ADULTOS MAYORES, MUJERES JOVENES, DIVERSIDAD SEXUAL Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD) CUENTAN, CON LAS CONDICIONES PARA REALIZAR EL TRÁNSITO DE LA ASISTENCIA SOCIAL, AL DESARROLLO DE MEDIOS DE VIDA SOSTENIBLES	FORTALECIMIENTO OFICINA DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	FORTALECIMIENTO OFICINA DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	MEJORAMIENTO ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA BARRIO NUEVO (TECHADO EN PIZCO) MUNICIPIO DE SALCAJA, DEPARTAMENTO DE QUETZAL TENANGO	220.00	m²	217521	297	Q	1,000.00	Q 500,000.00		
					PERSONAS ATENDIDAS EN SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA	PERSONAS ATENDIDAS EN SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES (INFECCIOSAS Y PARASITARIAS) (MISAS), INTERVENCION MUNICIPAL: CLINICA Y FARMACIAS MUNICIPALES	1,697.00	persona	217594	292	Q	-	Q 478,930.00	
	APOYO A LA SALUD PREVENTIVA	LA POBLACION GUATEMALTECA GOZA DE SALUD, LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS, PARASITARIAS Y LAS CRONICO-DEGENERATIVAS HAN DISMINUIDO Y SON TRATADAS EFICIENTEMENTE	ASISTENCIA DE BOMBEROS MUNICIPALES	ASISTENCIA DE BOMBEROS MUNICIPALES	CONSERVACION SERVICIOS BOMBEROS MUNICIPALES MUNICIPIO DE SALCAJA DEPARTAMENTO DE QUETZAL TENANGO	1,200.00	persona	217597	293	Q	-	Q 388,880.00		
					MEJORAMIENTO CAMINOS RURALES	MEJORAMIENTO CAMINOS RURALES	SECTOR LAS CHICAS CANTON CURRUHQ, MUNICIPIO DE SALCAJA, DEPARTAMENTO DE QUETZAL TENANGO	1,900.00	m²	217525	298	Q	700.00	Q 1,150,000.00
					MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERO EL TIERR, MUNICIPIO DE SALCAJA, DEPARTAMENTO DE QUETZAL TENANGO	665.00	m²	211393	289	Q	-	Q 1,000.00		
MANTENIMIENTO DE BIENES MUNICIPALES					MANTENIMIENTO DE BIENES MUNICIPALES	MANEJO DE BIENES MUNICIPALES MUNICIPIO DE SALCAJA DEPARTAMENTO DE QUETZAL TENANGO	1,300.00	m²	217598	294	Q	-	Q 144,990.00	
GOBIERNO URBANO Y RURAL	EN 2020, LOS GOBIERNOS LOCALES CUENTAN CON MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE GESTION QUE LES PERMITEN ABORDAR SITUACIONES COMUNES EN LAS ASOCIACIONES URBANAS, PRINCIPALMENTE EN LA PRESTACION DE SERVICIOS BASICOS, LA MOVILIDAD SOCIAL, EL TRANSPORTE, LA VIVIENDA Y EL ESPACIO PUBLICO	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	MEJORAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS	MEJORAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS	MEJORAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS CAMPO LA EMERALDA ZONA DOS, MUNICIPIO DE SALCAJA, DEPARTAMENTO DE QUETZAL TENANGO	8,093.00	m²	196176	276	Q	-	Q 3,000,000.00		
				MEJORAMIENTO CALLE FINAL DE LA CUARTA AVENIDA ZONA CUATRO, MUNICIPIO DE SALCAJA, DEPARTAMENTO DE QUETZAL TENANGO	2,500.00	m²	217530	299	Q	5,000.00	Q 1,900,000.00			
				MEJORAMIENTO CALLE CERRO AVENIDA ENTRE SEGUNDA Y CUARTA CALLE ZONA CUATRO, MUNICIPIO DE SALCAJA, DEPARTAMENTO DE QUETZAL TENANGO	1,500.00	m²	210890	287	Q	-	Q 1,000.00			
				MEJORAMIENTO CALLE FINAL DE LA TERCERA CALLE ZONA UNO, MUNICIPIO DE SALCAJA, DEPARTAMENTO DE QUETZAL TENANGO	565.00	m²	210896	288	Q	-	Q 1,000.00			
				CONSTRUCCION BANQUETA PEATONAL Y VIAS RESERVADAS TERCERA AVENIDA INSISO NORTE, MUNICIPIO DE SALCAJA, DEPARTAMENTO DE QUETZAL TENANGO	4,822.00	m²	196165	275	Q	-	Q 1,000.00			
				MEJORAMIENTO CALLE QUINTA AVENIDA Y PRIMERA CALLE ZONA UNO, MUNICIPIO DE SALCAJA, DEPARTAMENTO DE QUETZAL TENANGO	1,480.00	m²	217545	300	Q	5,000.00	Q 1,900,000.00			
				MEJORAMIENTO CENTRO TURISTICO LA LAGRUNA ZONA UNO, MUNICIPIO DE SALCAJA, DEPARTAMENTO DE QUETZAL TENANGO	230.00	m²	209545	285	Q	-	Q 850,000.00			
INCREMTO DE LA COMPETITIVIDAD TURISTICA	PARA EL 2019, SE HA INCREMENTADO LA POSICION DEL PAIS EN EL INDICE DE COMPETITIVIDAD TURISTICA EN 10 POSICIONES (DE LA POSICION 80 EN 2015 A LA 70 EN 2019)	AREAS TURISTICAS	INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL TURISTICA	MEJORAMIENTO PARQUE EL CARMEN ZONA CUATRO, MUNICIPIO DE SALCAJA, DEPARTAMENTO DE QUETZAL TENANGO	2,864.00	m²	198900	277	Q	-	Q 9,500,000.00			
				MICRO, PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS CAPACITADOS CON SERVICIOS DE DESARROLLO EMPRESARIAL, (INCLUYE CAPACTACION TECNICA PARA INSERTARSE AL MERCADO LABORAL, O CREAR MICROEMPRESAS CON 1800 PERSONAS) (MINECO), INTERVENCION MUNICIPAL: CURSOS DE BELLEZA, REPOSTERIA, CORTE Y CONFECCION, ALBAÑILERIA, MANUALIDADES Y OTROS; INFRAESTRUCTURA PARA CENTROS VOCACIONALES.	PROYECTO DE DESARROLLO ECONOMICO CEROS REPRODUCTORAS, MUNICIPIO DE SALCAJA, DEPARTAMENTO DE QUETZAL TENANGO	90.00	persona	217601	304	Q	-	Q 63,940.00		
				CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA TRAMIENTO DE DESECHOS SOLIDOS PARA EL MUNICIPIO DE SALCAJA, DEPARTAMENTO DE QUETZAL TENANGO	21,468.00	m²	217556	301	Q	90,000.00	Q 910,000.00			
RECURSOS NATURALES HOY Y PARA EL FUTURO	GESTION INTEGRADA DE DESECHOS SOLIDOS Y LIQUIDOS PARA SU REDUCCION, REUTILIZAMIENTO Y TRATAMIENTO, POR MEDIO DE ESFUERZOS ACORDES CON LOS RETOS DE PRODUCCION	INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES PARA EL MUNICIPIO DE SALCAJA, DEPARTAMENTO DE QUETZAL TENANGO	1,300.00	m²	217568	302	Q	-	Q 956,160.00			
				CONSTRUCCION PARQUE ARTESANAL REVERA DEL RIO SAMALA ZONA UNO, MUNICIPIO DE SALCAJA, DEPARTAMENTO QUETZAL TENANGO	3,367.23	m²	217574	303	Q	700.00	Q 1,974,500.00			
				EN 2019, SE MANTUVO LA COBERTURA FORESTAL EN 33.7% DEL TERRETORIO NACIONAL	INFRAESTRUCTURA PARA PROTECCION DE AREAS	INFRAESTRUCTURA PARA PROTECCION DE AREAS								